



Anexo 6. Formato Difusión de los resultados

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.

Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes apartados

- 1. DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
- 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN
- 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN
- 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
- 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
- 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
- 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
- 8.INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

- 1.1 Tipo de investigación realizada: Investigación de la Gestión y Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) ejercicio fiscal 2019.
- 1.2 Fecha de inicio de la investigación: (19/09/2019): 19 de septiembre de 2019
- 1.3 Fecha de término de la investigación: (31/12/2019): 31 de diciembre 2019
- 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la investigación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Encargada Silvia Eloísa Unidad administrativa: 507 Zamorano Arzola

1.5 Objetivo general de la investigación:

Retroalimentar la toma de decisiones en materia de política pública del Estado de Guanajuato, con base en su evaluación específica de desempeño y gestión del fondo, documentando el proceso de gestión del FISE 2019 en el estado, así como la orientación del recurso hacia los propios objetivos del Fondo con la finalidad de conocer su desempeño y aportaciones a la entidad y propiciar su mejora y rendición de cuentas.

- 1.6 Objetivos específicos
 - Reportar los resultados y productos del FISE evaluado durante el ejercicio fiscal 2018 y 2019, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de servicios

- y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Fondo.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2018 y 2019, respecto de años anteriores y el avance con relación a las metas establecidas.; revisando su alineación y consistencia entre indicadores, identificando su contribución a las MIR de los programas, del programa presupuestario estatal y federal.
- Definir los principales aspectos susceptibles de mejora del FISE, ejercicio fiscal 2018 y 2019, tomando en consideración los resultados emitidos previamente mediante las evaluaciones externas practicadas.
- Diagnosticar la evolución respecto a la cobertura del FISE con relación al ejercicio del presupuesto asignado.
- Determinar las fortalezas y emitir recomendaciones sobre las deficiencias del FISE.
- Medir el grado de operación y efectividad del fondo con la operación de los programas beneficiados con recursos de este, en las diferentes dependencias con resultados de la instrumentación del fondo.
- Finalmente, valorar los siguientes aspectos de operación y gestión del fondo: contribución y destino por rubro de las aportaciones en la prestación de los servicios proporcionados en la entidad; procesos de gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, grado de sistematización de la información, referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, orientación a resultados y desempeño del fondo en la entidad.

1.7 Metodología.

La Investigación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables de la gestión y operación del fondo en la entidad a través de la unidad coordinadora de la investigación. El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el fondo en la entidad, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con servidores públicos de las dependencias responsables de los procesos del fondo en la entidad.

Por lo anterior, los cuatro apartados incluyen preguntas específicas, de las que 10 deben ser respondidas mediante un esquema binario (Sí/No) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

En los casos en que la respuesta sea Sí, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Por el contrario, si el programa o proyecto no cuentan con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es No.

Las 7 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia

documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. Se podrá responder No aplica a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del Fondo evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué "No aplica" en el espacio para la respuesta.

Instrumentos de recolección de información:

Solicitud para recopilación de información, entrevistas a profundidad con los responsables del Fondo FISE, búsqueda documental, estudios previos, bases de datos, y los TdR adaptados, proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, Comisión Estatal del Agua, Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Entrevista a profundidad con los encargados del Fondo FISE
- Revisiones estadísticas de bases de datos administrativas
- Revisión de evaluaciones previas (internas o externas)
- Revisión de documentación pública
- Análisis de gabinete.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

- 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la investigación:
- a) Desfase de tiempos en la emisión de los lineamientos para ser operado el fondo al interior de la entidad.
- El personal operativo considera que la complejidad del fondo dificulta los procesos de ejecución al interior de la dependencia dado que no logran correlacionarlo con los programas que como dependencia llevan a cabo.
- c) Dificultad en el llenado de los documentos obligatorios por normatividad; por ejemplo, cuando se realiza el llenado de la MIDS se vuelve un proceso complejo, derivado de los cambios relacionados con la validación de los programas que se serán beneficiados con recursos de fondo.
- d) Problemas en la concurrencia con fondos o programas complementarios, si bien las reglas permiten dicha concurrencia, pero los revisores hacen la observación que no procede.
- e) Falta de capacitación en la operación de fondo es un problema constante, ya que cuando esta se imparte, simplemente se enfoca en los productos que se deben entregar, pero no en la parte medular de la operación del FISE.
- f) Los términos de referencia presentan inconsistencias en la redacción de las preguntas, ya que no se observó una adecuada adaptación de los Términos de Referencia
- g) A partir del portal de transparencia presupuestaria, existen diversas capacitaciones en materia de planeación, gestión y operación específicamente con temas relacionados con el proceso de ejecución del Fondo, misma que no fue referida por ninguna de las dependencias involucradas en esta evaluación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas

- a) La entidad cuenta con documentación que integra un diagnóstico de necesidades sobre los recursos para la prestación de servicios.
- b) Existe consistencia entre la problemática y el destino final de las aportaciones del Fondo.
- c) Se tiene conocimiento de la normativa aplicable para la determinación de criterios de distribución de las aportaciones.
- d) Existe concurrencia con diferentes fuentes de financiamiento que fortalecen al Fondo.
- e) La distribución de los recursos está determinada bajo criterios normativos.
- f) La entidad ejerce autonomía relativa en la gestión del fondo, misma que utiliza para establecer sus criterios de priorización y focalización.
- g) Las dependencias ejecutoras realizan verificación y seguimiento de las obras y acciones que se llevan a cabo con los recursos del Fondo.
- h) Las dependencias cuentan con plataformas específicas para llevar un seguimiento y control de las obras y/o acciones realizadas con recursos del Fondo.
- i) El estado de Guanajuato recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de infraestructura social.
- j) Las dependencias responsables de Fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas
- k) A través de las herramientas federales las dependencias generan la información a nivel estatal.
- Al Interior del Estado de Guanajuato se documentan y reportan trimestralmente los resultados del Fondo
- m) Se cuenta con un Matriz de Indicadores Federal
- n) Los resultados del Fondo a nivel estatal les abonan directamente a los indicadores de la MIR federal
- o) El Fondo cuenta con informes de evaluaciones de ejercicios

2.2.2 Oportunidades

- a) Identificación de nuevas zonas de atención prioritaria al interior de la entidad que pueden ser propuestas para integrarse en la declaratoria de zonas de atención prioritaria.
- b) Integración de otras dependencias al interior de la entidad que puedan sumar esfuerzos a la contribución y destino de las aportaciones.
- c) Cursos de formación continua en materia de aplicación de fondos federales.
- d) Existencia de diversas plataformas para la transparencia del fondo a nivel estatal y federal.
- e) Desarrollo de metodologías de medición interna para los indicadores estatales referentes al fondo.

2.2.3 Debilidades

- a) No se identificó al interior de la entidad, evidencia documental que refiera un seguimiento y atención a recomendaciones derivadas de evaluaciones externas, con las cuales se produzca un seguimiento puntual y observable de los avances referidos a las mismas.
- b) Las dependencias ejecutoras no documentan los principales procedimientos para el ejercicio de los recursos del Fondo.
- c) Insuficiente comunicación efectiva entre dependencia enlace o coordinadora y dependencias ejecutoras.
- d) Las dependencias ejecutoras no reciben capacitaciones a profundidad en relación con todos los procesos del Fondo.
- e) La inadecuada definición de los roles entre las dependencias con relación a la coordinación del fondo, dificultan su operación.
- f) Existe un Manual de Capacitación del Fondo FAIS, pero ninguna dependencia durante el proceso de la investigación hizo referencia a este.
- g) El desconocimiento de algunos procesos de información genera conflictos al momento de reportar los avances del Fondo, y ello provoca que los responsables de dicho fondo retrabajen la información y se retrasen los procesos en el reporte de la información.
- h) A partir del portal de transparencia presupuestaria, existen diversas capacitaciones en materia de planeación, gestión y operación específicamente con temas relacionados con el proceso de ejecución del Fondo, misma que no fue referida por ninguna de las dependencias involucradas en esta evaluación.
- Derivado de informes de evaluaciones externas los responsables de la planeación y operación del fondo al interior del Estado de Guanajuato no han elaborado un manual de operación y gestión del FISE, cuya recomendación ha sido recurrente.

2.2.4 Amenazas

- a) Emisión desfasada de los lineamientos normativos para el Fondo por parte de la federación.
- b) Surgimiento de nuevas zonas de pobreza por el crecimiento de la población.
- c) La inoportuna planeación de los procesos federales podría incidir en la inadecuada planeación y operación de los recursos a nivel estatal, y, por ende, en la tardía ejecución de este.
- d) Nuevas plataformas que podría provocar problemas al reportar la información estatal.
- e) Una reforma a los procesos de generación de la información provocaría un retroceso en la planeación y operación del fondo al interior de la entidad.
- f) Reducción en el monto de recursos asignados con lo cual se genere un retroceso en los indicadores de carencias sociales.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.

El Fondo de Aportaciones para infraestructura social, en su vertiente estatal FISE, ha presentado importantes avances en su principal objetivo "abatir la pobreza y el rezago social, ello a través de focalizar zonas que se han considerado desde la federación, como de atención prioritaria cuya población cuenta con un entorno y carencias diversas, que le hace vulnerable.

En este sentido el Estado de Guanajuato, con su visión de generar condiciones que fortalezcan el entorno de las personas, se suma llevando a cabo el ejercicio de recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Estatal FISE. No ha sido un camino sencillo, ya que para poder contar con este recurso, ha llevado a través de sus propios programas sociales estatales, estrategias de atención para contribuir a disminuir el rezago social y pobreza de la entidad, lo que conlleva una especial necesidad de coordinación del recurso, para poder ser colocado en donde su propia normativa lo encuadra, pero atendiendo a la par un enfoque propio de gestión y operación de recursos así como problemáticas propias de la entidad, y el poder empatar ambos panoramas ha sido el principal reto.

Si bien el cumplimiento de la normativa que rige el fondo ha sido un elemento clave para su ejercicio; este cumplimiento ha llevado a que las dependencias involucradas en el proceso de gestión, coordinación y operación del recurso proveniente del fondo detecten algunos elementos necesarios para su ágil y efectiva operación; no sin dejar de vislumbrar áreas de oportunidad para su efectiva aplicación.

Aunado a esto, se vislumbra a partir de sus propios actores involucrados, el poder transitar de la sola ejecución del fondo en obras para infraestructura básica a obras y acciones enfocadas a una incidencia directa con la persona. Requiriendo por tanto hacer del instrumento normativo, un instrumento de mayor flexibilidad e inclusión

No obstante, se ha podido constatar que ante la rigidez de la norma y las necesidades constantes de recurso, existe una eficiente gestión y seguimiento del recurso FISE al interior de la Entidad y esto solo ha sido posible a través de sus dependencias tanto coordinadoras, como ejecutoras; sin embargo, aunque se ha dado cumplimiento al ejercicio del Fondo se requiere contar con un mayor soporte operativo para las dependencias y que depende directamente de quienes llevan a cabo alguna de las fases del proceso y al mismo tiempo depende en gran medida del trabajo y vías de comunicación efectivas al interior de la entidad.

Los actores involucrados, en este sentido, desde la gestión del fondo, su operación y cierre; cuentan con elementos clave para eficientar el proceso de operación del recurso proveniente de este fondo, ya que es un proceso percibido como difícil de ejecutar; no obstante, de acuerdo con la valoración de los apartados de esta evaluación se detectaron algunos elementos que pueden orientar la percepción que se tiene principalmente de la operación del fondo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

a) Retomar las recomendaciones derivadas de evaluaciones externas y generar un documento que muestre la evidencia del seguimiento y atención a las mismas.

- b) Integrar un documento elaborado por parte de la dependencia gestora en colaboración con la dependencia enlace o coordinadora donde se puedan concentrar todos los elementos bajo los cuales se da cumplimiento con los criterios de distribución y sean así una fuente facilitadora de referencia para las dependencias ejecutoras.
- c) Diseñar un manual de procesos interdependencias vinculado a los manuales emitidos por la federación para la operación del propio Fondo.
- d) Contar con una planeación anticipada de la cartera de proyectos por parte de las dependencias que integran la operación del Fondo.
- e) Eficientar la coordinación y ejecución del Fondo entre las dependencias, a partir de talleres de capacitación continua y reuniones de trabajo.
- f) Realizar capacitaciones a profundidad en relación con la gestión y operación del fondo, entre las dependencias involucradas.
- g) Ejercer la totalidad de los recursos con base en lo programado.
- h) Eficientar el proceso de elaboración de convenios en el primer trimestre del año.
- Mejorar los canales de comunicación entre cada dependencia ejecutora con la dependencia gestora y dependencia enlace o coordinadora con la finalidad de eficientar los procesos de los recursos del fondo y, así evitar inconvenientes administrativos que puedan dificultar el correcto funcionamiento de la operación del recurso.
- j) Realizar encuestas de percepción o satisfacción de los servicios proporcionaos con los recursos del fondo, con lo cual se pueda medir el impacto del fondo en las zonas de atención prioritaria.
- k) Llevar a cabo un diagnóstico de percepción de beneficiarios a partir de las obras y acciones ejecutadas con recurso FISE.
- I) Elaborar una MIR FISE estatal para dar seguimiento de los resultados al interior de la entidad con metas asociadas a la MIR federal.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA.

- 4.1 Nombre del coordinador de la investigación: Mtra. Fatima Lilian Figueroa Hernández
- 4.2 Cargo: Responsable de la Investigación del Fondo FISE
- 4.3 Institución a la que pertenece: FiArr Evaluaciones y Estudios Sociales
- 4.4 Principales colaboradores: Mtro. Alejandro Castillo Esparza
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la investigación: fiarr.territoriointegral@gmail.com.
- 4.6 Teléfono (con clave lada): 4737367789

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) FONDO(S)

- 5.1 Nombre del (los) Fondos(s) Investigado(s): Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
- 5.2 Siglas: FISE
- 5.3 Ente público coordinador del (los) Fondo (s: Secretaria de Desarrollo Social y Humano
- 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
- Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo
- 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
- Federal Estatal X Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Fondo (s): Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Fondo (s):

Dirección General para el Desarrollo Social, Dirección General de Inclusión al Desarrollo, Dirección General de Planeación y Sistemas de SDAyR, Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Fondo (s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad administrativa:
José Luis Morán Gonzále	ez 506
jlmorang@guanajuato.gob.mx	
(473) 735 36 26	
Luis Alberto Carreño Tov	ar 519
lcarreno@guanajuato.gob.mx	
(462) 6074517	
Juan José de la Rosa Ler	e
jdelaros@guanajuato.gob.mx	
(461) 662 6500	
Daniel Barbosa Gome	ez 3009
dbarbosag@guanajuato.gob.mx>	
(473) 735 18 00	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- 6.1 Tipo de contratación:
- 6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional
- 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)
- 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: 507
- 6.3 Costo total de la evaluación: \$164,848.91
- 6.4 Fuente de Financiamiento: Q0258 partida 3350

7. DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación

https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

7.2 Difusión en internet del formato:

https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/